

UNDP-OPE-0305/2014

9 de Octubre de 2014

Estimados Señores:

Asunto: INVITACIÓN A LICITAR - IAL/00088014/066/2014
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"
NOTA ACLARATORIA N° 02

En relación con el proceso de la referencia, comunicamos a los participantes las respuestas a la siguiente solicitud de aclaración:

Consulta N° 01: Se podrá ofertar equipos con procesador de 500 Mhz, ya que es una velocidad estándar para este rango de equipos, y posibilitará una mayor participación de oferentes potenciales

Respuesta N° 01: Así como se menciona en el anexo VI, Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones, el procesador debe ser como mínimo de 600 Mhz.

Consulta N° 02: Si la Convocante podría aclarar si los equipos deberán incluir o no de por lo menos 1(un) tóner adicional con carga completa, ya que estos tipos de equipos vienen con tóner de arranque con mínima duración.

Respuesta N° 02: Si la impresora trae adicionalmente un tóner con carga completa, esto no es un limitante y se podría cotizar.

Consulta N° 03: Si la Convocante podría aclarar si los equipos deberán incluir bandeja manual o bypass de por lo menos con capacidad para 30 hojas ya que es un componente estándar de todas las marcas de impresoras.

Respuesta N° 03: Así como se menciona en el anexo VI, Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones, la capacidad de bandeja manual estándar debe ser de 50 hojas.

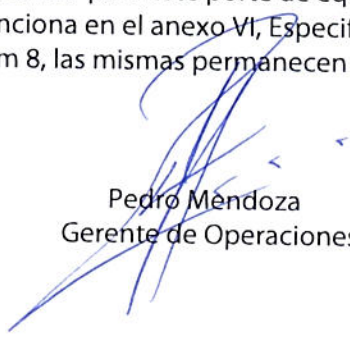
Consulta N° 04: Ya que la Convocante solicita equipos con Disco Duro de 160 GB, siendo este componente normalmente de equipos de altos volumen con velocidades mínimas de 50PPM, memoria con 1 GB Ampliable y de rendimiento mensual de por lo menos de 150.000 copias o superior, les solicitamos por favor estandarizar estas especificaciones, ya que en el nuestro mercado existe equipos con características bajas que no traen Disco Duro pero que ya se adecuan a las necesidades del cliente.

Respuesta N° 04: Así como se menciona en el anexo VI, Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones, la capacidad del disco duro es de 160 GB, que es lo solicitado por el proyecto.

Señores
Participantes
IAL/00088014/066/2014

Presente.-

- Consulta N° 05:** Se podrá oferta equipos con velocidad de 60 ppm, con bandeja principal para 500 hojas y bandeja manual para 80 hojas, con capacidad de 250.000 copias mensual, duración del cilindro para 500.000 copias, con toner para 20.000 copias, con disco duro opcional para 32 GB o 120GB, "Pero para tamaño de hojas CARTA, A4 Y OFICIO? Ya que los equipos del porte solicitado por el simple hecho de aceptar tamaño de hoja A3 se encarecen innecesariamente ateniendo a que el formato de hojas A3 no es utilizado para documentos de oficinas.
- Respuesta N° 05:** Así como se menciona en el anexo VI, Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones, ítem 7, las mismas permanecen así como publicado inicialmente.
- Consulta N° 06:** Les solicitamos a la Convocante si por favor podría estandarizar la resolución de copias y de impresión en: 600x600dpi para mayor participación, ya que en equipos monocromáticos no existen diferencias sustanciales en la calidad de impresión/copia con ambas resoluciones.
- Respuesta N° 06:** Así como se menciona en el anexo VI, Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones, ítem 7, las mismas permanecen así como publicado inicialmente.
- Consulta N° 07:** Se podrá ofertar equipos con resolución de 600x600 dpi pero con interpolación multi-bit de 9600 x 600 dpi, especiales para impresiones de imágenes full color.
- Respuesta N° 07:** Así como se menciona en el anexo VI, Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones, ítem 8, las mismas permanecen así como publicado inicialmente.
- Consulta N° 08:** Se podrá ofertar equipos con memoria estándar de 256 MB ampliable, ya que los equipos solicitados son de porte pequeño.
- Respuesta N° 08:** Así como se menciona en el anexo VI, Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones, ítem 8, las mismas permanecen así como publicado inicialmente.
- Consulta N° 09:** Se podrá ofertar equipos con procesador de 650 Mhz, ya que esta velocidad de procesador se considera estándar en este porte de equipos.
- Respuesta N° 09:** Así como se menciona en el anexo VI, Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones, ítem 8, las mismas permanecen así como publicado inicialmente.
- Consulta N° 10:** Se podrá ofertar equipos con capacidad de bandeja instalada para 550 hojas, compartida en 2 bandejas: 1 principal para 500 hojas y otra manual para 50 hojas.
- Respuesta N° 10:** Así como se menciona en el anexo VI, Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones, ítem 8, las mismas permanecen así como publicado inicialmente.
- Consulta N° 11:** Se podrá ofertar equipos con conexión de red con 1 puerto interno 10/100Base TX, considerados estándar para este porte de equipos.
- Respuesta N° 11:** Así como se menciona en el anexo VI, Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones, ítem 8, las mismas permanecen así como publicado inicialmente.


Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señores
Participantes
IAL/00088014/066/2014

Presente.-

Mcal. López esq. Saraví, Edificio Naciones Unidas, Asunción, Tel: (595 21) 611 980 Fax: (595 21) 611 981 www.undp.org.py